



Código de Ética

Importadora, Exportadora y Comercializadora CGME SpA

RUT 78.159.905-0

Viña del Mar, 9 de octubre de 2026

Versión 2.0 · Reemplaza toda versión anterior

Código de Ética: nuestros valores y conductas esperadas

El Código de Ética de CGME SpA es un componente central de nuestro Plan de Integridad y Cumplimiento. Refleja los valores, principios y estándares que guían las decisiones y acciones de la empresa, para que operemos con transparencia, responsabilidad y respeto hacia todas las partes involucradas.

1. Compromiso de servicio

Atendemos a nuestros clientes y al Estado con excelencia, priorizando la calidad, eficiencia y eficacia en cada producto y servicio. Buscamos mejorar continuamente nuestros procesos.

Conductas esperadas

- Incorporar aprendizajes y sugerencias para mejorar continuamente.
- Ofrecer soluciones oportunas, concretas y pertinentes en todas las interacciones.
- Ofertar solo productos que cumplan íntegramente las especificaciones técnicas solicitadas.

2. Probidad

Procedemos de manera intachable y honesta, anteponiendo el interés colectivo por sobre los intereses particulares, y hacemos un uso racional y responsable de los recursos de la empresa y del Estado.

Conductas esperadas

- Evitar cualquier conflicto de interés y declarar oportunamente las situaciones que puedan afectar la imparcialidad, incluidas relaciones de parentesco o comerciales con funcionarios de organismos compradores.
- No ofrecer, entregar ni aceptar regalos, favores o beneficios que puedan influir en decisiones relacionadas con un proceso de compra.
- No coordinar precios ni ofertas con otros proveedores.
- Denunciar cualquier conducta que infrinja este Código.

3. Respeto

Fomentamos un ambiente laboral basado en el respeto mutuo, el trabajo en equipo y la colaboración, y rechazamos cualquier forma de discriminación, acoso o maltrato.

Conductas esperadas

- Tratar a colaboradores, contratistas y clientes con igualdad y respeto, sin importar su posición o contexto.
- Reconocer y valorar la diversidad de opiniones, experiencias y talentos.
- Promover el equilibrio entre la vida personal y laboral.

4. Transparencia

Actuamos de manera clara y objetiva, entregando información veraz y oportuna, y rindiendo cuentas de nuestras decisiones. Protegemos los datos personales y la información confidencial conforme a la normativa vigente.

Conductas esperadas

- Entregar a los organismos compradores información completa y verídica en ofertas, fichas técnicas y documentos.
- Resguardar la información confidencial y utilizarla solo para fines propios de la actividad de la empresa.
- Garantizar que los reportes e informes presentados sean completos, precisos y accesibles.

En la práctica

Todas las personas que trabajan con CGME SpA, sean trabajadores, contratistas o proveedores, deben actuar conforme a estos valores. Las dudas sobre la aplicación de este Código se dirigen a **consultas.integridad@cgme.cl**, y las infracciones se denuncian en **denuncias@cgme.cl**.